

Copy

CONVENIO DE COLABORACION

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

Convenio de Colaboracion que suscriben por una parte, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Chihuahua (JMAS) y por la otra, El Consejo de Servicios Públicos (PSB) de la Ciudad de El Paso, Texas

Memorandum of Understanding between the Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, Chihuahua (JMAS) (City of Juárez Utilities) and the El Paso Water Utilities Public Service Board (PSB), of the City of El Paso, Texas, effective the 6th Day of December, 1999.

DECLARACIONES

RECITALS

I. - La JMAS es un Organismo Operador de los Servicios de Agua y Aguas Residuales en el Municipio de Juárez, Chihuahua y el PSB es el Organismo, proveedor de éstos mismos servicios en El Paso, Texas y en otras áreas fuera de la ciudad.

I. - JMAS is a Public Water and Wastewater Utility that serves the City of Juárez, Chihuahua, and the PSB provides the same service to the City of El Paso, Texas, and areas outside the City.

II. - Las comunidades de Juárez, Chihuahua y el Paso, Texas son contiguas y forman la mayor área metropolitana sobre la frontera entre México y Estados Unidos

II. - The communities of Juarez, Chihuahua and El Paso, Texas, are contiguous and form the largest metropolitan area along the United States/Mexican border.

III. - Estas comunidades en crecimiento comparten las mismas fuentes de abastecimiento de aguas superficiales del Río Bravo-Río Grande, y la misma fuente de agua subterránea, constituida por el Bolsón de El Hueco.

III. - These communities share the same surface water source, the Río Grande (Río Bravo) as well as the same ground water source, the Hueco Bolson.

IV. - La JMAS ha indicado que, a menos que se tomen medidas correctivas, la zona de Juárez podría empezar a experimentar problemas de abastecimiento y de calidad del agua en los próximos años, lo cual podría tener repercusiones en la disponibilidad del recurso para ambas comunidades.

IV. - The JMAS has indicated that it could begin to experience water supply and water quality problems within the next several years if corrective actions are not taken, which could create impacts on the available water supply for both communities.

V. - El incremento en la utilización de estos recursos y el explosivo crecimiento poblacional, requieren de una mayor consulta, coordinación y cooperación en la implementación y manejo de los proyectos de agua y aguas residuales en las ciudades de El Paso y Juárez.

V. - Increased consumption of water resources and the explosive population growth, require increased consultation, coordination, and cooperation in the implementation and management of water and wastewater projects within the cities of El Paso and Juárez.

VI. - Existen oportunidades significativas para

VI. - Significant opportunities exist for sharing

Organismos.

VII. - El impacto de iniciativas de administración del agua, como son los programas de conservación y reuso del líquido, así como de manejo de las fuentes superficiales y subterráneas, se multiplica considerablemente cuando se realiza a través de una instrumentación transfronteriza y se limita severamente cuando no se hace de esta manera.

VIII. - En 1995 la Legislatura del Estado de Texas designó a la Ciudad de El Paso, a través del PSB, como la instancia regional para la planeación en materia de agua y aguas residuales, y le señaló, entre otras responsabilidades, la necesidad de planear conjuntamente con el Estado de Chihuahua, México, en asuntos de aguas y aguas residuales transfronterizas en las regiones de El Paso y Juárez.

IX. - A lo largo de la pasada década, la JMAS y el PSB han compartido información técnica y han establecido una relación de trabajo en cooperación para atender los asuntos relacionados con agua y aguas residuales.

X. - La JMAS y el PSB están cooperando en el desarrollo del modelo matemático del Bolsón del Hueco, conjuntamente con la Comisión Nacional del Agua en México, la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la oficina de Exploración Geológica de Estados Unidos. La JMAS y el PSB están intercambiando datos en lo relativo a la ubicación, y actividades de bombeo de sus pozos municipales en el Bolsón de El Hueco.

XI. - Ambos organismos han considerado la posibilidad de generar programas conjuntos para la conservación del agua en ambas ciudades.

XII.- La JMAS, con el apoyo del Programa de Asistencia Técnica de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, ha

technologies between both Utilities.

VII. - The impact of management activities such as water conservation, reuse, and the conjunctive use of ground and surface water is greatly multiplied with transboundary implementation and is severely limited without it.

VIII. - In 1995 the Texas legislature designated the City of El Paso, through its PSB, as the regional water and wastewater planning agency, including planning with the State of Chihuahua, México, on trans-boundary water and wastewater issues in the El Paso/Juarez border region.

IX. - JMAS and PSB have shared technical information during the past decade and have formed a cooperative working relationship for addressing water and wastewater issues.

X. - The JMAS and the PSB are cooperating in the mathematical modeling of the Hueco Bolson, in conjunction with the United States Geological Survey, Mexico's National Commission for Water, and the International Boundary and Water Commission. The JMAS and the PSB are sharing information related to well locations and pumpage data.

XI. - The possibility of developing joint conservation programs for both cities will be considered.

XII.- The JMAS, through funding from the Technical Assistance Program of the Border Environment Cooperation Commission

contratado a una empresa consultora de Ingeniería para el desarrollo de un Plan Maestro de Agua para Ciudad Juárez, a fin de desarrollar un esquema de planeación a largo plazo en materia hidráulica para la localidad.

El Plan Maestro de Agua incluirá el desarrollo de un estudio de factibilidad que evalúe la posibilidad de potabilizar los 74 millones de M3 (60,000 acre-pie) de agua superficial, que corresponden a México, de acuerdo al Convenio de 1906. El estudio incluirá el análisis de alternativas de localización en ambos países. Este aspecto estará sujeto a las negociaciones que en su oportunidad realice la JMAS y las autoridades mexicanas correspondientes con los agricultores de la zona del Valle de Juárez.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, el presente acuerdo busca identificar los mecanismos entre las partes, que permitan incrementar la comunicación, cooperación e instrumentación de acciones conjuntas con relación a proyectos transfronterizos en materia de agua que sean de interés común.

1.- Las partes firmantes del presente Convenio, establecen un Comité Ejecutivo integrado por personal clave de sus respectivas organizaciones el cual estará formado por el Administrador General de el PSB, el Jefe del Área Técnica correspondiente y el Administrador de Asuntos Estratégicos del PSB; Presidente de la JMAS, Tesorero y el Director de Saneamiento.

2. - El objetivo inmediato de este Comité será apoyar la conclusión del Estudio de Factibilidad previamente mencionado; dicho estudio incluirá el análisis de la posibilidad de que Ciudad Juárez participe en el proyecto de agua sustentable de El Paso - Las Cruces.

3). - Los objetivos generales del presente Acuerdo son:

a) El intercambio de información histórica y de datos que estén actualmente siendo generados en relación a volumen de agua, fuentes de la misma y datos de calidad del

(BECC), has hired an engineering consultant to develop a Water Master Plan for the City of Juarez to develop a long range plan for securing water resources.

The Water Master Plan will include a feasibility study to consider the possibility of treating Mexico's 60,000 acre feet (74 million cubic meters) of surface water as provided to Mexico through the Treaty of 1906 between Mexico and the U.S. The study will include treatment locations in each country. The implementation of this Project will be contingent on the outcome of negotiations between the JMAS and Mexican authorities and the agricultural sector.

NOW THEREFORE, this Memorandum of Understanding seeks to identify the mechanisms between the parties in order to increase communication, cooperation and implementation of transboundary projects of common interest.

1.- The parties hereby establish an Executive Committee, which will be comprised of key personnel for the respective Agencies, that will include: the PSB's General Manager, the Chief Technical Officer, and the Strategic Business Manager; President of the Juarez Water Utility, the Treasurer of the JMAS, and the General Manager of the wastewater department.

2. - The immediate objective of this Committee shall be to facilitate the prompt completion of the feasibility study previously mentioned. The feasibility study shall also include the possibility that the City of Juarez may participate in the El Paso - Las Cruces Regional Sustainable Water Project.

3). - The general objectives of this Agreement include:

a) Sharing historical and current groundwater pumpage, sources of water, and water quality data.

agua.

b) Compartir apoyo técnico e información.

c) Compartir el conocimiento y la experiencia en lo relativo a la identificación de fuentes de recursos y los mecanismos para obtenerlos, ya sea a través de fondo perdido o préstamos.

d) Desarrollar proyectos que aprovechen economías de escala.

e) Desarrollar un Plan coordinado y compatible para asegurar las fuentes de abastecimiento y ampliar la vida útil del Bolsón del Hueco.

f) Compartir información y analizar conjuntamente los aspectos relacionados con el crecimiento poblacional y la economía de la región para incluirlos en los procesos de planeación de la misma, así como enfocar las necesidades de largo plazo (tales como el financiamiento de nuevas fuentes de abastecimiento) a ambos lados de la frontera.

g) Desarrollar un plan para examinar la posible rehabilitación de la infraestructura existente, mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales y las posibilidades de reuso de las mismas.

h) Desarrollar un programa conjunto para promover el uso eficiente y reuso del agua a ambos lados de la frontera

4.- El Comité Ejecutivo, se reunirá con la frecuencia que se requiera para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio y según lo solicite alguna de las partes.

Se firma el presente Convenio en los Idiomas Español e Inglés, el día seis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, entrando en vigor de manera inmediata. El Convenio podrá ser revocado en cualquier momento a solicitud expresa de cualquiera de las partes firmantes.

b) Sharing technical support and information

c) Sharing knowledge and experience regarding funding including, grants and/or loans, and determining the means by which to obtain such funding.

d) Developing projects that could be developed taking advantage of the economies of scale.

e) Developing a coordinated and compatible Plan to secure water supplies and extend the life of the Hueco Bolson.

f) Sharing information and analyzing issues related to population growth and the economy of the region to include in the regional planning processes, as well as focus on long-term needs (funding for new water resources) on both sides of the border.

g) Developing a plan to examine issues related to rehabilitating existing infrastructure, improve wastewater treatment systems, and examining re-use opportunities.

h) Developing a joint outreach program for the efficient use and re-use of water resources on either side of the border.

4.- The Executive Committee shall meet as often as it is considered necessary to fulfill the objectives of this Memorandum and as requested by either one of the parties.

This Memorandum of Understanding is signed in Spanish and English, on this 6th Day of December, 1999 to be effective immediately. This Memorandum of Understanding may be revoked at any time through written notification by either of the parties.

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE JUAREZ:

EL PASO WATER UTILITIES PUBLIC
SERVICE BOARD



C.P. LUIS MARIO GUTIERREZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE



EDMUND G. ARCHULETA, P.E.
GENERAL MANAGER

TESTIGOS:



DR. ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
DIRECTOR DE SANEAMIENTO

WITNESS:



HECTOR GONZALEZ
STRATEGIC BUSINESS MANAGER

